

INFORMES DE COMISARIO

Señores

Accionistas de REGYSOLSA S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de REGYSOLSA S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015, que se resume así:

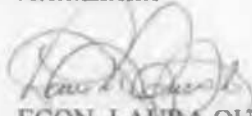
a.- He revisado el Balance General de REGYSOLSA S.A. el cual no cuenta con ingresos y egresos al 31 de Diciembre de 2015 estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- En mi opinión los estados financieros de REGYSOLSA S.A., están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera la 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera. Igualmente, la administración de la compañía a dado cumplimientos a las normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

c.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por REGYSOLSA S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente



ECON. LAURA QUEVEDO INTRIAGO
C.C.# 0909685125
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2016